

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

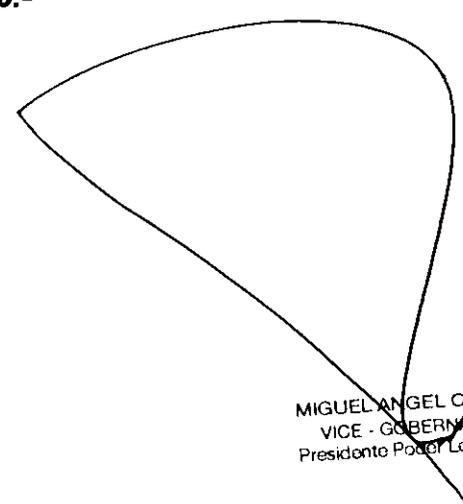
ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Acuerdo N° 2593, sobre desarrollo del Programa Nacional de Regularización Laboral y Previsional, de acuerdo al Convenio de Cooperación Bilateral sobre Inspección de Trabajo; suscripta entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, ratificada mediante Decreto Provincial N° 2736/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION N° 366 /96.-


Dr. RICARDO O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo